



# ACTIVIDAD "RECORRIDO CULTURAL"

Inscríbete y adquiere tu boleto para el recorrido cultural que se realizará el jueves 22 de agosto de 2024 a "Hasbro city", ubicado en Privada retorno 7 Mz. 7 Lote 1-5, colonia Jesús del Monte, municipio Naucalpan de Juárez, C.P. 52764, México (dentro del centro comercial Paseo Interlomas).

## OBJETIVO:

- Proporcionar a la población infantil pensionista de la CAPREPOL una visita a un sitio dedicado al entretenimiento familiar que ofrece variedad de actividades que estimulan su creatividad.

## DIRIGIDO A:

- Niños pensionistas de la CAPREPOL acompañados de su representante legal.
- Hijos de pensionistas acompañados del titular de la pensión

## BENEFICIO:

- Brindar a los niños momentos de recreación y libre esparcimiento.

## REQUISITOS:

- Credencial de pensionista actualizada o último recibo de pago.
- Acta de nacimiento del menor (original y copia), en el caso de ser hijo de pensionista.
- En caso de ser pensionista menor de edad, el representante legal deberá presentar credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE original y copia).

## REGISTRO:

El proceso de registro se llevará a cabo del jueves 8 de agosto y hasta agotar cupo disponible, en un horario de 08:30 a 13:30 hrs., en la Jefatura de Unidad Departamental de Actividades Recreativas y Culturales en las instalaciones de la CAPREPOL (ubicada en Pedro Moreno número 219, colonia Guerrero, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México).

## Aspectos a considerar:

1. El representante legal deberá ser la persona que se encuentra señalado en el Sistema Integral de Pensionistas (SIP).
2. En el caso de que la madre o el padre se la persona pensionista y tenga dos hijos beneficiados, solo podrá registrar a un hijo como acompañante.
3. El comportamiento y la conducta de los niños asistentes son completa responsabilidad de los adultos que los acompañen.
4. Los asistentes deberán presentarse con boleto que contenga el número de asiento asignado, además que se encuentre debidamente firmado el día de la visita en las instalaciones de la CAPREPOL a las 10:00 hrs.
5. Pensionista que no asista o no cancele su inscripción a la visita con 48 horas de anticipación, quedará excluido para participar en dos paseos, visita a museos, recorridos culturales o cualquier evento posterior.
6. Los asistentes están obligados a arribar y descender del autobús en las instalaciones de la CAPREPOL.
7. Es responsabilidad de cada pensionista cumplir en forma con el requisito referente a la credencial de pensionista actualizada por lo que, esta Entidad no está en posibilidades de proporcionar dicho requerimiento.

